



GAD MUNICIPAL DE  
**Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**INFORME DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

*Luis Escobar*  
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

2

0

2

4



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO**  
**INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL PERIODO 2024**  
**DR. LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCÉS**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El ejercicio de un cargo público implica responsabilidad y compromiso con los ciudadanos, más aún cuando este cargo es de elección popular. El propósito de la rendición de cuentas es posibilitar la transparencia, generando la confianza entre los gobernantes y la ciudadanía, así mismo facilitar el control social.

Mi designación como Alcalde del cantón Chambo, por voluntad del pueblo en las Elecciones Seccionales del 5 de febrero de 2023 con una aceptación del 51.08% me permitieron servirles como Alcalde durante el periodo 2023-2027 para trabajar en beneficio de todos los chambeños.

A través del presente informe damos a conocer el proceso de Rendición de Cuentas 2024, proceso normado en la legislación ecuatoriana, me permito democratizar la gestión que he realizado como Alcalde del Cantón Chambo, durante el presente período, brindando a la ciudadanía un informe oportuno que transparenta mi gestión en la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

Mi compromiso con las y los chambeño/as es trabajar con el corazón por el progreso, renovación y engrandecimiento de nuestro querido cantón.

## **2. OBJETIVO**

Generar transparencia, ambientes de confianza entre gobernantes y ciudadanos para garantizar el ejercicio del control social a las acciones de la gestión institucional, administrativa, técnica, financiera, legal y el manejo de los recursos públicos, realizada





durante el año 2024, mediante una síntesis de las actividades ejecutadas, los acuerdos logrados, resultados obtenidos y los mecanismos de participación ciudadana, que está dirigido a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizando el ejercicio pleno del control social a la administración pública.

En el cumplimiento al Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que determina a la Rendición de cuentas con un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en audiencia pública a través de un evento interactivo con mesas temáticas para generar espacios de diálogo y transparentar la gestión de la administración pública.

El proceso de Rendición de Cuentas es una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad participativa, mediante su actuación incide positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública y garantiza el adecuado manejo de los recursos públicos.

El objetivo del presente documento es informar a la ciudadanía y generar vínculos de participación en los diferentes ejes de gestión de la Administración Municipal.

Además, este documento constituye una herramienta clara para la transparencia que caracteriza a esta gestión municipal y un eje fundamental de interacción entre la institución y la ciudadanía.

Así, este informe de Rendición de Cuentas ha sido construido en el marco de lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana, tomando en cuenta los aportes, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía.

### **3. MISIÓN**





Fomentar el desarrollo integral y sostenible del Cantón Chambo, mediante la promoción del uso adecuado del territorio en los aspectos: ambientales, sociales, económicos y culturales; en el marco de la constitución y las leyes, que permita mejorar de las condiciones de todos los/as habitantes urbanos y rurales, en lo relacionado a los servicios de calidad de una administración inclusiva.

#### **4. VISIÓN**

Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en desarrollo permanente y sostenible, con un conjunto y mejorar la continua para proporcionar bienes y servicios de calidad, comprometidos a impulsar el desarrollo, conscientes del cumplimiento orientada enfocada al fortalecimiento a dinamizar la economía local, conservando una buena imagen de la ciudad, su ornato y cultura que promuevan la identidad y la unidad cantonal.

#### **5. RENDICIÓN DE CUENTAS**

La rendición de Cuentas es un proceso democrático donde el ciudadano puede realizar un control a la gestión de instituciones y servidores públicos, a más que permite al funcionario público realizar una gestión transparente y eficaz. El mantener un diálogo con la ciudadanía, cuya finalidad es de informar las acciones que realicé durante el periodo del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024 desde la función ejecutiva, así como los resultados obtenidos, es una oportunidad para que los chambeños puedan evaluar el trabajo que he desarrollado desde la Alcaldía, y así participen en la toma de decisiones de la gestión pública.

Si bien las autoridades estamos obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía en base a la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 127 y en función de lo que plantea el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) que establece los objetivos de la rendición de cuentas, y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) es mi compromiso mantener las puertas





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

abiertas las puertas abiertas de mi despacho para que los ciudadanos conozcan el trabajo que realizo.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los alcaldes, quienes somos autoridades elegidas por votación popular, debemos rendir cuentas sobre: las propuestas y/o acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; y, sobre las propuestas, acciones, y delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional. Por tanto, pongo en conocimiento a todos los ciudadanos de Chambo mi RENDICIÓN DE CUENTAS del año 2024.

Durante el periodo Enero - Diciembre de 2024, he venido tratado en los siguientes ejes en función a los Objetivos Específicos de mi Plan de trabajo entregado ante el CNE

1. EJE POLÍTICO ADMINISTRATIVO
2. EJE MOVILIDAD E INNOVACIÓN TERRITORIAL
3. EJE SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO
4. EJE DESARROLLO TURÍSTICO
5. EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO
6. EJE PROTECCIÓN AMBIENTAL
7. EJE SEGURIDAD CIUDADANA
8. EJE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Estos ejes se articulan con los siguientes Objetivos Específicos y con los proyectos que se detallan a continuación.

**Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.**

<b>Programa de Regeneración Urbana para el Barrio El Carmen, Barrio San Juan.</b>	Contratación del Proyecto REGENERACION URBANA PRIMERA ETAPA, con el código del proceso MCO-GADCHAMBO-2024-00003, por un monto de USD 230,909.49 (Barrio San Juan, Barrio el Carmen, Barrio Central)
---	---





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

<b>Programa de Asfaltos Urbanos y Rurales, mediante convenios de cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, para el área urbana y varias comunidades.</b>	<p>Se entregó el Proyecto de asfaltado de varias vías urbanas con una extensión de 4 km al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.</p> <p>Gestiones para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo atienda los pedidos de asfaltados en la Comunidad de Ulpán y la Comunidad de Llucud.</p> <p>Gestiones para que se concluya los proyectos de asfaltos de las vías Y de Guayllabamba - Aguas Termales, San Francisco- Daldal y Paso Lateral - Airón.</p>
<b>Recuperación, zonificación e implementación de parques y jardines en barrios y comunidades.</b>	<p>Intervención y mantenimiento de los parques de los barrios El Carmen, Cuba, El Paraíso, San Juan y el Parque Central.</p> <p>Contrato para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO, RECREATIVO Y FAMILIAR PUMAMAKI - AVENTURA EXTREMA DEL CANTÓN CHAMBO, PRIMERA ETAPA, con código del proceso COTO-GADCHAMBO-2024-00002, por un monto de USD 416,029.19.</p>
<b>Creación de la ventanilla única Municipal de atención al público.</b>	<p>Contratación del proyecto ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DENOMINADO BRUJI SHOPPING DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN CHAMBO, con código de proceso MCO-GADCHAMBO-2024-00004, por un monto de USD 47,530.45.</p> <p>Instalación de ventanillas de atención al público, ventanilla de rentas, ventanilla de avalúos y catastros, y ventanillas de recaudación.</p>
<b>Implementación de señalética horizontal y vertical en las principales vías y calles del cantón.</b>	<p>Se ha implementado señalética horizontal en la calle 18 de Marzo y en las vías aledañas al Parque Central, para mejorar la movilidad y la organización del tránsito en el cantón. Colocación de señalética vertical en la calle Moisés Fierro.</p>





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

<b>Implementar el Programa Ciudad y Comunidades Digitales, mediante el Programa Popular de Internet a bajos costos en Barrios y Comunidades, con Internet gratuito en todos los espacios educativos, comunitarios, sociales, deportivos y otros.</b>	Se ha implementado la primera etapa del Programa Ciudad y Comunidades Digitales. Se instalaron 6 zonas de Wi-fi gratuitas en el cantón. ( Escuela de Educación Básica Amelia Guerrero, Colegio de Bachillerato Chambo, Parque Central, Parque Polideportivo, Parque El Carmen, Parque Cuba)
<b>Instalación, equipamiento y funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular Cantonal - Barrio San Juan.</b>	Contratación del proyecto CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, con código COTO-GADCHAMBO-2024-00001, por un monto de USD 778,898.43
<b>Repotenciar y reubicar la fábrica de Adoquines.</b>	Terminación unilateral del contrato 003-2023-OBRA ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE ADOQUINES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO por incumplimiento del contratista.  Contrato 003-OBRA-2025 TERMINACIÓN DE LA ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE ADOQUINES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, por un monto de USD 84,606.59.
<b>Trasladar Anualmente las Maquinas de Producción de Adoquines a las comunidades de Guayllabamba - San Francisco, Pantus - Tunshi San Miguel - Pantaño - Tunshi San Pedro, Llucud y Barrio San Juan, dentro del programa de descentralización, aporte comunitario y obras por Administración Directa, en barrios y comunidades aledañas.</b>	Se realiza la repotenciación de la adoquinera ubicada en Pantus y Guayllabamba, por medio de los siguientes procesos: 1) ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS Y TABLEROS DE MADERA PARA LA FABRICACIÓN DE ADOQUINES PARA LAS COMUNIDADES DE PANTÚS Y GUAYLLABAMBA con un monto de USD 43,096.50  2)ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE ADOQUINES Y BIENES, MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ADOQUINERAS, PERTENECIENTE AL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO con un monto de USD 42,500.85





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

<b>Municipio con atención de calidad y oportuna para los ciudadanos.</b>	<p>Se elaboró un plan de mejora para la atención ciudadana, implementando tiempos máximos de respuesta para la gestión de trámites administrativos, y se establece el siguiente plazo máximo de entrega:</p> <table><tr><td>-SUBDIVISION</td><td>URBANA</td><td>30</td></tr><tr><td>-SUBDIVISION</td><td>RURAL</td><td>30</td></tr><tr><td>-UNIFICACION</td><td>DE LOTES</td><td>30</td></tr><tr><td>-CONSTRUCCIONES</td><td>URBANAS</td><td>4</td></tr><tr><td>-CONSTRUCCIONES</td><td>RURALES</td><td>4</td></tr><tr><td>-IPRUS</td><td></td><td>4</td></tr><tr><td>-EJES</td><td>VIALES</td><td>4</td></tr><tr><td>-CERTIFICADO</td><td>NO AFECTACION</td><td>1</td></tr><tr><td>-USO DE SUELO</td><td>ACTIVIDAD ECONOMICA</td><td>2</td></tr><tr><td>-USO DE SUELO</td><td>QUESERAS</td><td>4</td></tr><tr><td>-PROPIEDAD</td><td>HORIZONTAL</td><td>45</td></tr><tr><td>-VARIOS</td><td>TRABAJOS</td><td>4</td></tr><tr><td>-TITULARIZACION</td><td></td><td>60</td></tr><tr><td>-EXPLOTACION</td><td>DE TIERRAS</td><td>4</td></tr><tr><td>-CONSTRUCCION</td><td>INVERNADEROS</td><td>4</td></tr><tr><td>-INSCRIPCION DE PROFESIONALES</td><td></td><td>1</td></tr></table>	-SUBDIVISION	URBANA	30	-SUBDIVISION	RURAL	30	-UNIFICACION	DE LOTES	30	-CONSTRUCCIONES	URBANAS	4	-CONSTRUCCIONES	RURALES	4	-IPRUS		4	-EJES	VIALES	4	-CERTIFICADO	NO AFECTACION	1	-USO DE SUELO	ACTIVIDAD ECONOMICA	2	-USO DE SUELO	QUESERAS	4	-PROPIEDAD	HORIZONTAL	45	-VARIOS	TRABAJOS	4	-TITULARIZACION		60	-EXPLOTACION	DE TIERRAS	4	-CONSTRUCCION	INVERNADEROS	4	-INSCRIPCION DE PROFESIONALES		1
-SUBDIVISION	URBANA	30																																															
-SUBDIVISION	RURAL	30																																															
-UNIFICACION	DE LOTES	30																																															
-CONSTRUCCIONES	URBANAS	4																																															
-CONSTRUCCIONES	RURALES	4																																															
-IPRUS		4																																															
-EJES	VIALES	4																																															
-CERTIFICADO	NO AFECTACION	1																																															
-USO DE SUELO	ACTIVIDAD ECONOMICA	2																																															
-USO DE SUELO	QUESERAS	4																																															
-PROPIEDAD	HORIZONTAL	45																																															
-VARIOS	TRABAJOS	4																																															
-TITULARIZACION		60																																															
-EXPLOTACION	DE TIERRAS	4																																															
-CONSTRUCCION	INVERNADEROS	4																																															
-INSCRIPCION DE PROFESIONALES		1																																															
<b>Implementación servicio en línea para pagos de servicios y certificaciones de: registro de la propiedad, dirección de Obras Públicas, Planificación, Avalúos y Catastros y Rentas.</b>	<p>La plataforma informática cuenta con la aplicación donde se puede consultar trámites y gestionar certificaciones de no adeudar. Se puede acceder al servicio a través del link: <a href="https://egob.gobiernodechambo.gob.ec:8080/consulta/#/?_k=i2lqxr">https://egob.gobiernodechambo.gob.ec:8080/consulta/#/?_k=i2lqxr</a></p>																																																
<b>Construcción, mantenimiento, readecuación y equipamiento de estadios, canchas deportivas, parques, casas comunales, barriales y en el cementerio.</b>	<p>Se realiza la entrega de materiales a todas las comunidades y barrios en el cantón para realizar el mantenimiento a estos espacios. Con estas acciones se ha atendido al 95% de las casas comunales.</p>																																																





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

<b>Construcción de cubiertas en las canchas de uso múltiple en Ainche, Jesús del Gran Poder, Airón, Ulpán, El Llio, El Rosario.</b>	Inicio del proceso de contratación CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA CANCHA DE ECUAVOLEY EN EL BARRIO JESÚS DEL GRAN PODER DEL CANTÓN CHAMBO.
<b>Adquisición de terrenos para la construcción de los Estadios de Fútbol en las Comunidades de Guayllabamba y Ainche.</b>	Consta en el Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2025.
<b>Recuperación y repotenciación de: El Complejo Mirador La Piscina, La Plaza de Toros, La Gallera Municipal, Laguna de Rocón, Ampliación del Complejo Aguayllanchi en la Comunidad de San Francisco.</b>	<p>Contratación del proyecto REPOTENCIACIÓN DEL COMPLEJO MIRADOR LA PISCINA, DEL CANTÓN CHAMBO, con código MCO-GADCHAMBO-2024-00001, por un monto de USD 111,699.55.</p> <p>Contratación del proyecto REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO AGUAS TERMALES DE AGUAYLLANCHI DEL CANTÓN CHAMBO - PRIMERA ETAPA, con código COTO-GADCHAMBO-2024-00005, por un monto de USD 249,503.82.</p> <p>Mantenimiento en la Plaza de Toros, en pintura, graderíos y la construcción de nuevo ruedo.</p> <p>Firma de la CARTA DE INTENCIÓN PARA COOPERACIÓN TÉCNICA EN LA RECUPERACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE ROCÓN, DEL CANTÓN CHAMBO PROVINCIA DE CHIMBORAZO CON FINES TURÍSTICOS ENTRE LA BRIGADA DE CABALLERÍA BLINDADA NO. 11 GALÁPAGOS, LA DIRECCIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO.</p>
<b>Mejorar el ornato de parques y avenidas para mostrar nuestros barrios y comunidades más atractivos.</b>	Mantenimiento de parques, áreas verdes y arborización en las principales calles del cantón.





**1. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor.**

<b>Generación de espacios adecuados para la comercialización a través de ferias de emprendimiento cultural y gastronómico.</b>	Se realizaron 10 ferias artesanales y gastronómicas que se detallan a continuación:  - 09 de marzo de 2024 - Feria de emprendimientos por las festividades de cantonización.  -17 de marzo de 2024 - Feria de emprendimientos por las festividades de cantonización.  -18 de marzo de 2024 - Feria de emprendimientos por las festividades de cantonización.  -15 de junio de 2024 - Feria por las fiestas de provincialización.  -14 de julio de 2024 - Feria en la Comunidad de Pantaño.  -28 de julio de 2024 - Feria en la Comunidad de Tunshi San Miguel.  -01 de septiembre de 2024 - Feria en el Barrio San Sebastián.  -01 de noviembre de 2024 - Feria por el Día de los Difuntos.  -08 de diciembre de 2024 - Feria Navideña.  -27 de diciembre de 2024 - Feria San Juan Evangelista.
<b>Conformación de la Asociación de Guías Turísticos del cantón y Cámara de Turismo Cantonal.</b>	Conversatorio Turístico entre los prestadores de servicios de Mindo y Chambo con CAPACITARTE Ecuador.





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

<b>Alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, GADP de Chimborazo, Comunidades para la conformación de empresas comunitarias de Turismo en: Páramos en Titaycun, Los Lagos en Guayllabamba, Los Cubillines, Bosque Primario Leonán de Llucud, Ulpanpata, Tunshi-La Playa.</b>	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA.  CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS.
--	---

**3.- Consolidar la identidad pluricultural y multiétnica para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón.**

<b>Recuperación de las Plazas de Toros en las Comunidades de Pantaño y Llucud</b>	Se realizó la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS CULTURALES EN LA COMUNIDAD DE PANTAÑO EN EL AÑO 2024 mediante administración directa.  Se realiza el estudio técnico para la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS CULTURALES EN LA COMUNIDAD DE LLUCUD EN EL AÑO 2024 y se asigna los recursos, poa y pac en 2025.
<b>Apoyo a las Escuelas de Fútbol mediante la asignación de personal técnico y entrenadores.</b>	Se crea la Escuela de Formación Deportiva Comunitaria en el sector de San Miguel de Tunshi, con beneficio para las comunidades de Pantaño, Pantus, San Pedro de Tunshi y San Miguel de Tunshi. Se contrata personal técnico capacitado para los entrenamientos deportivos.  Se crea la Escuela de Iniciación Deportiva de Atletismo en la pista del Estadio Municipal El Tambo.





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

<b>Creación del primer museo de piezas arqueológicas, vestimenta, cuadros y objetos religiosos.</b>	<p>CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESRROLLO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO (UNACH) Y EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, se ha mantenido reuniones con el equipo técnico de la UNACH para conocer la investigación denominada:</p> <p>Investigación relacionada a la realización de prospección arqueológica sistemáticas que llevarán al estudio de las piezas oriundas de estas intervenciones y demás bienes muebles del patrimonio material y paisajísticos del Cantón Chambo.</p>
<b>Cementerio en la Comunidad de Llucud.</b>	<p>Fue planificado en el año 2024. Consta en el Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2025.</p>
<b>Organización, apoyo, difusión y promoción de todos los eventos turísticos, religiosos, tradicionales, culturales y populares, que se realicen en nuestro cantón.</b>	<p>CONTRATACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE EVENTOS CULTURALES PARA FOMENTAR, MANTENER, DIFUNDIR LA CULTURA Y PROMOVER EL TURISMO EN EL CANTÓN CHAMBO 2024, con código MCS-GADCHAMBO-2024-00001, por un monto de USD 62,237.56</p> <p>ADQUISICIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS MOBILES, PARA EL USO DEL PERSONAL MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO Y EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA, DEL CANTÓN CHAMBO, PONER CODIGO DE PROCESO, por un monto de USD 14,931.00</p>
<b>Adquisición de una tarima y sonido, para presentación de artistas, que será utilizada de manera gratuita por todos los clubes, barrios y comunidades que realicen eventos tradicionales, culturales y populares.</b>	<p>ADQUISICIÓN DE UNA TARIMA METÁLICA PROFESIONAL CON CUBIERTA Y TODOS SUS IMPLEMENTOS PARA EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, TURÍSTICOS E INSTITUCIONALES, DEL CANTÓN CHAMBO, con código SIE-GADCHAMBO-2024-00007, por un monto de USD 15,494.00.</p>





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**4.- Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.**

<b>Reforma a la Ordenanza que regula las organizaciones, lotizaciones y fraccionamientos de predios urbanos y rurales en el cantón Chambo. facilidades para nuevas lotizaciones, urbanizaciones y nuevos predios.</b>	<p>Con el Plan de Uso y Gestión de Suelo 2023-2027, se ha brindado mayor facilidad a las subdivisiones en el sector urbano y los fraccionamientos agrícolas en el sector rural.</p> <p>Se han aprobado 19 subdivisiones en el sector urbano y 43 fraccionamientos agrícolas en el año 2024.</p>
<b>Reforma a la Ordenanza que regula las construcciones del cantón Chambo. Mejores condiciones e incentivos para inversionistas y constructores.</b>	<p>Resolución Administrativa Nro. 016-GADMCH-2023, para establecer el área de construcción de acuerdo a la superficie de los predios en la zona rural.</p> <p>Elaboración en el año 2024 de la propuesta de Ordenanza que Regula la Habilitación del Suelo, Edificación, Propiedad Horizontal y su Control, Normas de Arquitectura y Urbanismo y el Régimen Sancionatorio del cantón Chambo.</p>
<b>Programa popular municipal elaboración y entrega de escrituras públicas de predios urbanos y rurales. Entrega de escrituras que no lo disponen.</b>	<p>Se tiene en vigencia el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO.</p> <p>Se ha brindado el 100% de asistencia técnica con el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo.</p>
<b>Actualización y aplicación del estatuto orgánico funcional por procesos del GAD municipal de Chambo.</b>	<p>Se encuentra en vigencia y en ejecución el MANUAL DE DESCRIPCIÓN VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS BASADOS EN COMPETENCIA PARA APLICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS DEL "GADM DEL CANTÓN CHAMBO"</p>





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

<b>Reforma Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en el cantón chambo.</b>	Elaboración en el año 2024 de la propuesta de Ordenanza que Regula la Habilitación del Suelo, Edificación, Propiedad Horizontal y su Control, Normas de Arquitectura y Urbanismo y el Régimen Sancionatorio del cantón Chambo.
<b>Crear la ordenanza que regula la de Gestión Ambiental en el cantón chambo.</b>	Se aprueba la ORDENANZA PARA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO.  Aprobación en primera instancia con fecha 24 de enero del 2024.  Aprobación en segunda instancia con fecha 02 de febrero de 2024.  Publicación en el Registro Oficial el 19 de febrero de 2024, con No. 1401.
<b>Revisión, modificación y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027.</b>	Se aprueba la ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, (PDOT); Y,PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO (PUGS),DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027.  Publicación en el Registro Oficial el 5 de junio de 2024, con No. 1616.
<b>Creación de la Ordenanza para el control y manejo de la Fauna Urbana que permita por primera vez en la historia, que el municipio fomente la tenencia y protección responsable de los animales para mejorar la calidad de vida de los peluditos.</b>	Se encuentra en vigencia la ORDENANZA MUNICIPAL DE CONTROL Y PROTECCIÓN CANINA EN EL CANTÓN CHAMBO, aprobada el 25 de agosto de 2023.  En el año 2024, se realizaron dos campañas de esterilización de canes, con un total de 231 canes intervenidos. Se realiza la segunda y tercera jornada de esterilización gratuita con un total de 231 intervenciones.





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

<b>Creación de la Ordenanza municipal para el rescate, conservación, difusión e impulso de nuestras tradiciones y costumbres como Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador, de: los diablitos, carnavales, fiestas de la virgen del Carmen Catequilla, Reyes Magos, Pases del Niño, toros populares, concurso de lazo, concursos gallísticos, etc.</b>	<p>En vigencia la ORDENANZA QUE CONSERVA, FOMENTA, MANTIENE Y DIFUNDE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, PATRIMONIALES Y TURÍSTICAS EN EL CANTÓN CHAMBO.</p> <p>En vigencia la ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA FUNDACIÓN DE SAN JUAN EVANGELISTA DE CHAMBO.</p>
--	--

**5.- Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.**

<b>Implementar las brigadas de atención primaria en salud, GADM-MSP-EMPRESA PRIVADA, para promoción y prevención de la salud, atención médica, fisioterapia, rehabilitación, visitas domiciliarias en el Cantón.</b>	<p>Cuatro brigadas médicas gratuitas (Coliseo Municipal, Comunidad Tunshi San Miguel, Comunidad de Pantaño y Barrio Jesús del Gran Poder).</p> <p>Fundación Vista para Todos con la entrega de ayudas técnicas de lentes, sillas de ruedas y bastones.</p>
--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

<b>Dotación de alimentos y vituallas a personas afectadas por fenómenos naturales. (Incendios, inundaciones, sismos, derrumbes, caída de ceniza, etc.)</b>	Entrega de 85 kits de ayuda humanitaria entre el GADMCH y la SNGRE por el evento del 16 de junio de 2024.
<b>Entrega de raciones alimentarias a grupos vulnerables 4 veces al año en todo el Cantón.</b>	Entrega de 198 kits de alimentación y 35 kits de ayuda social a grupos de atención prioritaria.
<b>Instalación de un Centro de la Juventud, donde se impartirán cursos preuniversitarios, cursos vacacionales de pintura, danza, música, deportes, talleres y charlas.</b>	<p>Firma de CONVENIO PARA LA ADECUACIÓN DE LA “CASA DEPORTIVA DE LA JUVENTUD” CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA ESPECIALIZADA DE ALTO RENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE CHAMBO.</p> <p>El presente convenio, tiene por objeto exclusivamente la adecuación del Centro de Formación Deportiva Especializada de Alto Rendimiento “CASA DEPORTIVA DE LA JUVENTUD”, que se desarrollará en el Ex Centro Gerontológico del Cantón Chambo, ubicado en las calles Amelia Gallegos y José Antonio Moncayo, mediante esta adecuación el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, en coordinación con el Organismo Deportivo máximo del Cantón.</p>
<b>Gestión y/o adquisición de un MINI-BUS para la Liga Deportiva Cantonal, y Representaciones Culturales Cantonales.</b>	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO MINIBUS PARA LA MOVILIZACIÓN TERRESTRE DE GRUPOS VULNERABLES DE LOS CONVENIOS Y DEL PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, con código SIE-GADCHAMBO-2024-00014, por un monto de USD 60,480.00. El mismo se entrega el 11 de diciembre de 2024.
<b>Adquisición de Cortadoras de Césped para todos los estadios de fútbol en el cantón.</b>	<p>ADQUISICIÓN DE TRACTORES CORTADORES DE CÉSPED PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y PASIVOS DEL CANTÓN CHAMBO, con código SIE-GADCHAMBO-2023-00006, por un monto de USD 20,394.00.</p> <p>Entrega de tractores cortadores de césped a las Comunidades de San Miguel de Tunshi, San Francisco, Ulpán, Ainche y al Barrio Jesús del Gran Poder.</p>





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

<b>Conformación del Comité de Seguridad Ciudadana Cantonal.</b>	Comité de Seguridad conformado y en funcionamiento de acuerdo a la Ordenanza Vigente. En representación del GAD Municipal del cantón Chambo asiste el Abg. Jorge Delgado CONCEJAL.
<b>Implementar en Barrios y Comunidades: Alarmas Comunitarias. Botones de Pánico.</b>	Implementación de cuatro alarmas comunitarias en las Comunidades de Guayllabamba, Llucud, San Pedro de Tunshi y Barrio El Llio.
<b>Capacitación y charlas de seguridad.</b>	Capacitación y charlas dirigidas por el Comité de Seguridad Cantonal, para directores y autoridades
<b>Instalación de cámaras de seguridad y centro de mando, en convenio con el ECU 911, empresa privada, en lugares estratégicos del cantón.</b>	Se firma el CONTRATO NRO. 002-BIENES-2024 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN CHAMBO, según el proceso EGÚN CÓDIGO DEL PROCESO NRO. SIE-GADCHAMBO-2023-00008, por un monto de USD 46,750.00
<b>Convenios con la ESPOCH y UNACH para la elaboración y diseño de proyectos, prácticas y vinculación estudiantil con la Comunidad, y establecer extensiones de carreras universitarias, afines al desarrollo productivo y económico del Cantón.</b>	<p>CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO.</p> <p>CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTÓN CHAMBO.</p> <p>CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO.</p> <p>CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO Y LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 3 PARA LA "ENTREGA DE KITS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL QUE CUENTAN CON OFERTA DESDE EL NIVEL INICIAL HASTA SÉPTIMO DE BÁSICA"</p> <p>ACTA COMPROMISO ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE</p>





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

	<p>MANABÍ - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y SOCIALES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PASANTÍAS.</p> <p>CARTA COMPROMISO ENTRE EL GAD MUNICIPAL "CHAMBO" Y LA UNIDAD EDUCATIVA "ISABEL DE GODÍN" PARA COOPERACIÓN ACADÉMICA Y DE VINCULACIÓN A TRAVÉS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, CON UN ENFOQUE PARTICULAR EN EL ÁREA DE FINANZAS.</p> <p>CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO STANFORD Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO.</p> <p>CARTA COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPAÑA (ITSE).</p> <p>CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO CARLOS CISNEROS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO.</p>
<p><b>Exigiremos el retorno y funcionamiento de la Oficina del REGISTRO CIVIL en Chambo.</b></p>	<p>Gestiones ante el ente competente para el retorno de la Oficina del Registro Civil.</p> <p>Nueve brigadas de cedulaación y la entrega de 356 cédulas por medio del Registro Civil en el año 2024.</p>

**6-. Conservar, restaurar y proteger los recursos naturales para reducir los impactos ocasionados con el cambio climático y garantizar su uso sostenible.**





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

<p><b>Manejo, clasificación y reciclaje de desechos sólidos comunes y peligrosos hospitalarios.</b> <b>Mediante Convenio con el GADM de Riobamba.</b></p>	<p>Suscripción de Carta Compromiso 004-2023 entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A FIN DE PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.</p> <p>Elaboración del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA POBLACIÓN DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.</p> <p>Entrega de 680 kg de residuos reciclables al GAD Municipal de Riobamba con la implementación de la separación de residuos reciclables desde la fuente.</p>
---	--

